

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

A las 12:00 horas del miércoles 17 de marzo de 2021, en la oficina de la Comisión de Pueblos Indígenas, situada en el edificio D, cuarto piso, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, y mediante la aplicación de zoom, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150; 155; 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, así como en el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5488, el viernes 27 de marzo de 2020, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su decimosexta reunión ordinaria.

Al inicio de la reunión la diputada presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al diputado Manuel Torres Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, fungir como secretario de la reunión, quien aceptó la propuesta.

La diputada presidenta dio la bienvenida a los diputados que se integran a esta Comisión de Pueblos Indígenas, quienes fueron los siguientes:

El diputado Wenceslao Rangel de la O, del Grupo Parlamentario de PRI, en lugar del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez; el diputado Manuel Torres Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, en lugar del diputado Alfredo Vázquez Vázquez; el diputado Silvestre López Cornejo, del Grupo Parlamentario de Morena, en lugar del fallecido diputado Delfino López Aparicio; y el Diputado Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN) quien se reintegra a la comisión.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

La diputada Irma Juan Carlos, informó que existía un registro previo de 19 integrantes, por lo que el diputado secretario declaró la existencia del quórum reglamentario. El registro de asistencia final fue de 21 legisladores asistentes:

La diputada presidenta Irma Juan Carlos (GP-Morena); diputados secretarios: Gonzalo Herrera Pérez (GP-Morena), Javier Manzano Salazar (GP-Morena), Manuel Torres Hernández (GP Morena), Jesús Wenceslao Rangel de la O (GP-PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP-PT), Jorge Casarrubias Vázquez (GP-PRD), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP-PVEM); diputados integrantes: Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP-Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP-MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP-Morena), Margarita García García (GP-PT), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Ulises García Soto (GP-Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP-PAN), Virginia Merino García (GP-Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP-Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP-MC) y opinión Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los diputados Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), José Francisco

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

Esquitin Alonso (GP PES), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Silvestre López Cornejo (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto la diputada Irma Juan Carlos, una vez, realizada la lectura del orden del día, solicitó se pusiera a discusión y solicitó las intervenciones de los asistentes que lo desearan, al no existir intervenciones, puso a votación económica, para su aprobación el orden del día propuesto. Realizada la votación el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Quinta reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de diciembre de 2020.
4. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
 - 4.1 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 117
 - 4.2 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 119.
 - 4.3 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 127.
5. Lectura, Análisis, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo:
 - 5.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, para que dictamine el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Sección II de los Derechos

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de dicha entidad federativa, presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 118.

5.2 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo con objeto de formular, diseñar y ejecutar un Programa Especial Alimentario dirigido a las Regiones Indígenas, a cargo del diputado Javier Manzano Salazar, integrante del grupo Parlamentario de Morena. Turno 121.

5.3 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo relativo al tema de atender la problemática de la comunidad indígena de Ayotitlán ubicada en el municipio de Cuicatlán de García Barragán, en el estado de Jalisco, a cargo de diputados Laura Imelda Pérez Segura e Irma Juan Carlos, integrantes del grupo Parlamentario de Morena. Turno 125

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Plan Anual de Trabajo del Tercer Año Legislativo correspondiente al periodo de septiembre 2020-agosto 2021.

7 Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

8. Nuevos Turnos recibidos de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

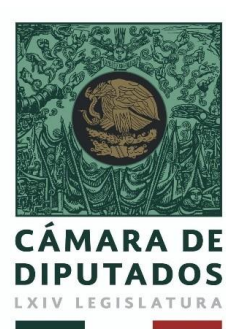
9.1 Foros de Consulta de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Acuerdo: Se aprobó en votación económica el orden del día de la decimosexta reunión ordinaria realizada el 17 de marzo 2021 como fue propuesto.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión, realizada el 2 de diciembre de 2020

La diputada presidenta propuso se dispensara la lectura del orden del día en virtud de haber sido enviada con anticipación a los diputados, moción que una vez que fue votada de forma económica fue aprobada por los presentes- Se procedió a someterla a discusión, para lo cual el diputado secretario, solicitó participaciones; al no haber quien solicitara el uso de la voz, se realizó la votación mediante la plataforma de la Cámara de Diputados, la diputada Martha Olivia García Vidaña votó a favor de viva voz. el diputado secretario declaró aprobada el acta de la decimoquinta



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

reunión ordinaria de esta comisión por mayoría de votos con 18 votos a favor cero en contra cero abstenciones.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de votos el acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión, realizada el 2 de diciembre de 2020.

4. Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas

En este punto la diputada presidenta dio lectura al acuerdo de la junta directiva del día 16 de marzo de 2021 respecto a la votación de los dictámenes incluidos en los puntos 4 y 5 del orden del día de esta decimosexta reunión ordinaria cuyo texto principal es:

Acuerdo las votaciones durante la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos indígenas de opiniones a iniciativas y dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo se realizarán de la siguiente manera: 1. Las opiniones a iniciativas se discutirán y se votarán en bloque y de manera nominal a través del dispositivo electrónico. 2. Los dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo se votarán en bloque y de manera nominal a través del dispositivo electrónico

A continuación, la diputada presidenta dio inicio al punto número 4. lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación de opiniones a iniciativas, y señaló que su discusión y votación se realizarían en bloque de conformidad con el acuerdo de la junta directiva.

Dio lectura a la relación de las opiniones que se discutirían y votarían, fueron las siguientes:

4.1 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 117.

4.2 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio fusión, propuesta por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 119.

4.3 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 127.

La diputada presidenta, en virtud de haberse distribuido con anticipación las opiniones a discusión, propuso se dispensase su lectura, y solicitó poner a consideración de los diputados la aprobación de dicha propuesta. La moción fue votada y aprobada, por lo que se dispuso su lectura. La diputada presidenta solicitó al secretario de la reunión sometiera a discusión en lo general y en lo particular,

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

las opiniones, el secretario de la reunión solicitó a quien deseara hacer alguna participación levantara la mano intervinieron los siguientes diputados:

El diputado Ariel Rodríguez Vázquez comentó que la iniciativa de la diputada Ruth Salinas Marivel era trascendente por su propuesta, que era importante, tanto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales como en la Ley General de Partidos Políticos, tener dentro de las listas plurinominales federales tanto estatales, dentro de los 5 primeros lugares una fórmula indígena y que así se tendría por lo menos un indígena en cada congreso estatal, y que le parece noble claro, urgente y correcto. Manifestó su voto será a favor.

La diputada Margarita García García reconoció que en la iniciativa de la diputada de movimiento ciudadana iría a favor y resalta que en los partidos de Morena partido PT si se han tenido en cuenta a indígenas y que la iniciativa daría certeza y seguridad dentro de den y que la ley ya se contemple y los partidos se vean facultados y obligados.

Que las comunidades indígenas habían sido olvidadas y que algunas compañeras que no usaban la vestimenta indígena las vistieron y solo los tomaban como estandarte de su movimiento y ganar la confianza y después engañar a los pueblos originarios, afirmó que a los diputados de la cuarta transformación les interesa que las mujeres y hombres indígenas sean tomados en cuenta por lo que su bancada aprobará y estarán de acuerdo.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Opinó respecto de esta reforma, que lo importante es el lugar en el que van, porque en la ley ya se establece, tanto en los ayuntamientos, como e los congresos locales que los indígenas representen y recalcar que lo importante es la posición de estar en los 5 primeros lugares.

El diputado Manuel Torres Hernández sugirió que se contemple como una forma de reconocer a los aspirantes indígenas a cargos de elección popular ser hablante de alguna lengua indígena del distrito que pretende representar el candidato, debido a que muchos usurparon ser indígenas y compararon las constancias para acreditar su calidad de indígenas, también propuso que las autoridades electorales tengan traductores y que se acredite a los aspirantes a que lengua indígena pertenecen, señaló que los disfrazados roban la identidad y roban los derechos electorales basta de los que se disfrazan de indígenas.

Una vez terminadas las intervenciones la diputada presidenta solicitó al secretario de la reunión preguntara si estaba suficientemente discutidas las opiniones, el diputado secretario consultó a los integrantes en votación económica y una vez votado se declaró que estaban suficientemente discutidas las opiniones de este punto del orden del día. A continuación, la diputada solicitó la votación para la aprobación de las opiniones.

La votación se realizó en lo particular y en lo general a través del sistema de votación de la plataforma de la Cámara de Diputados.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

La diputada presidenta Irma Juan Carlos aclaró que, por razones técnicas de la preparación de la plataforma, se realizó la votación de cada una de las opiniones, e instruyó al secretario de la reunión la votación por sistema electrónico con la siguiente:

4.1 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 117

El secretario de la reunión declaró el resultado de la votación que fue de 18 votos a favor, cero en contra y 1 en abstención, El diputado Manuel Torres Hernández, voto a favor de viva voz y la diputada Inés Parra Juárez voto en abstención.

Acuerdo: se aprobó por mayoría de votos la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A continuación, la diputada presidenta instruyó al secretario de la reunión realizar la votación por sistema electrónico de la opinión siguiente:

4.2 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por el diputado Juan Martin Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turno 119.

El secretario de la reunión declaró que el resultado de la votación fue de 17 votos a favor, cero votos en contra 1 voto en abstención, el diputado Juan Martin Espinoza Cárdenas voto de viva voz, la diputada Inés Parra Juárez voto en abstención.

Acuerdo: se aprobó por mayoría de votos la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por el diputado Juan Martin Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

El diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, autor de la iniciativa, uso la palabra y agradeció a los diputados de la comisión por apoyar los dictámenes, las opiniones en positivo, así como las aportaciones de su compañera Ruth Salinas, y manifiesta que en esta Comisión no se ve el partido sino se busca el bien de los indígenas de todo el país y que considera esta iniciativa importante para evitar la discriminación en todas aquellas lenguas que sean transmitidas en la radio y televisión del país.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

A continuación, la diputada presidenta instruyó al secretario de la reunión realizar la votación por sistema electrónico de la tercera opinión: El diputado secretario procedió a la votación de la opinión siguiente:

4.3 Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 127.

El secretario de la reunión declaró que el resultado de la votación fue de 17 votos a favor, cero votos en contra y 1 voto en abstención, el diputado Juan Martin Espinoza Cárdenas emitió a favor de viva voz, la diputada Inés Parra Juárez voto en abstención.

Acuerdo: se aprobó por mayoría de votos la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada presidenta informó que las opiniones se aprobaron por mayoría de votos en lo general y en lo particular y que se remitirán a la Mesa Directiva para su conocimiento ya las comisiones respectivas para su efecto.

5. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo

En este punto la diputada presidenta, Irma Juan Carlos dio lectura al listado de dictámenes que se votarían en este punto, y fueron los siguientes:

5.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, para que dictamine el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Sección II de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de dicha entidad federativa. presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 118.

5.2 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo con objeto de formular, diseñar y ejecutar un Programa Especial Alimentario dirigido a las Regiones Indígenas, a cargo del diputado Javier Manzano Salazar, integrante del grupo Parlamentario de Morena. Turno 121.

5.3 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo relativo al tema de atender la problemática de la comunidad indígena de Ayotitlán ubicada en el Municipio de Cuicatlán de García Barragán, en el estado de Jalisco., a cargo de diputados Laura Imelda Pérez Segura e Irma Juan Carlos, integrantes del grupo Parlamentario de Morena. Turno 125

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

La diputada presidenta, propuso, en virtud de haberse distribuido con anticipación a los diputados, que se dispensase la lectura de los dictámenes de este punto del orden del día, y solicitó al diputado secretario poner a consideración de los Integrantes la aprobación de dicha propuesta. El diputado secretario consultó a los integrantes la moción, que fue votada y aprobada por mayoría de votos, por lo que se dispense su lectura. La diputada presidenta instruyó al diputado secretario de la reunión que sometiera a discusión, en lo general y en lo particular, los dictámenes a proposiciones con Punto de acuerdo, el secretario de la reunión solicitó a quien deseara hacer alguna participación levantara la mano. Intervinieron los siguientes diputados:

El diputado Javier Manzano Salazar comentó sumarse al propósito de la diputada Araceli Ocampo en Guerrero en relación con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas del estado de Guerrero. Señaló que el 29 del mes de septiembre del año 2020 presentó una proposición en la que se exhorta con pleno respeto a su soberanía, al honorable Congreso del Estado de Guerrero a dictaminar, debatir y aprobar la iniciativa con proyecto de decreto de reformar la Constitución Política local en materia de derechos indígenas y de la población afroamericana, misma que fue publicada el 1 de septiembre de 2020 y preguntó sobre el estado de su proposición.

La diputada Margarita García García comentó que el Programa Especial Alimentario dirigido a las regiones indígenas el cual le pareció trascendental y opinó que se “tardaron” y que en Oaxaca se dieron despensas por motivos electoreros para que se afiliaran a partidos y que debió ser una actividad humanitaria y no lucrar con ello, señaló que los pueblos indígenas todavía siguen engañados y amenazados. Y eso no les ha permitido hacer la denuncia, y que hoy ya es delito grave repartir las ayudas humanitarias y que los gobiernos han ayudado a diputadas y diputados para ponerles un bozal y para que no denuncien, quiere dejar claro, que la arbitrariedades de la mixteca es fatal de una compañera, que cuando se le acusa de los desvíos con las constructoras, se les sigue solapando, y que ella no solapará a nadie que este lucrando con la necesidad de la gente, deja claro que analicen ese punto y que no se subestime el hambre de los indígenas, y pide que se precise de donde saldría el recurso si se vota a favor de esa propuesta,. Y pide que no hagan con esto como campaña electoral y sean muy maduros y congruentes.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares Dio una reseña histórica de la participación de los pueblos de Guerrero en la vida pública e institucional y explicó que los indígenas de Guerrero en conjunto con la CNDH de Guerrero realizaron un parlamento abierto y presentaron el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Sección II de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de dicha entidad federativa. Mencionó que ha falta de voluntad política de representantes del Congreso de Guerrero, y que es por ellos que solicitó de manera atenta y respeto que se vote a favor de este dictamen para garantizar la participación de miles de indígenas en el estado para la reconstrucción del estado.

Pidió permiso para exponer otro punto breve comentó que se suma al punto de acuerdo del diputado Manzano por el cual propone un programa especial de alimentación para los pueblos indígenas y Afromexicanos de su estado.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE
MARZO DE 2021

La diputada Irma Juan Carlos, respecto a información que solicito el diputado Javier Manzano del estado que guarda su proposición, le respondió ya se dictaminó y ya no está en manos de la Comisión, queda en la Mesa Directiva.

En cuanto a la diputada Margarita respondió a su pregunta respecto al origen de los recursos del Programa Especial Alimentario dirigido a las Regiones Indígenas propuesto. Explicó que el exhorto se dirigía al Presidente de la República y con la modificación que realizó la Comisión el recurso saldría de la Secretaría de Bienestar.

Una vez realizadas las participaciones, la diputada presidenta instruyó al secretario de la reunión para que preguntara si los dictámenes estaban suficientemente discutidos y solicitó lo manifestaran en votación económica. Una vez realizada la votación el diputado secretario declaró que los dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo estaban suficientemente discutidos.

La diputada presidenta solicitó se consultara a los integrantes de esta Comisión si eran de aprobarse los dictámenes. La diputada presidenta explicó que la votación sería de cada dictamen mediante la plataforma electrónica de la Cámara de Diputados

El diputado secretario solicitó indicó iniciar la votación por la plataforma digital para el dictamen siguiente:

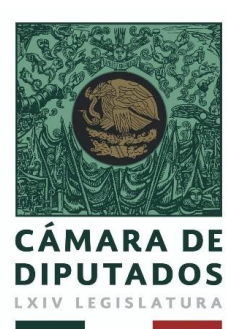
5.1 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, para que dictamine el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Sección II de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de dicha entidad federativa. presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 118.

Una vez terminada la votación el resultado de la votación fue de 17 a votos favor cero en contra y cero abstenciones

Acuerdo: se aprobó por mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Guerrero, para que dictamine el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Sección II de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de dicha entidad federativa. presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

En seguimiento del orden del día la diputada presidenta Irma Juan Carlos solicitó al diputado secretario iniciar la votación por la plataforma digital para el dictamen siguiente:

5.2 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo con objeto de formular, diseñar y ejecutar un Programa Especial Alimentario dirigido a las Regiones



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

Indígenas, a cargo del diputado Javier Manzano Salazar, integrante del grupo Parlamentario de Morena. Turno 121.

Una vez terminada la votación el resultado de la votación fue de 17 a votos favor cero en contra y una abstención el diputado manzano voto a favor de viva vos, la diputada Margarita García García se abstuvo de la votación.

Acuerdo: se aprobó por mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo con objeto de formular, diseñar y ejecutar un Programa Especial Alimentario dirigido a las Regiones Indígenas, a cargo del diputado Javier Manzano, integrante del grupo Parlamentario de Morena

El diputado secretario solicitó la votación por la plataforma digital para el dictamen siguiente:

5.3 Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas con proposición con punto de acuerdo relativo al tema de atender la problemática de la comunidad indígena de Ayotitlán ubicada en el Municipio de Cuicatlán de García Barragán, en el estado de Jalisco., a cargo de diputados Laura Imelda Pérez Segura e Irma Juan Carlos, integrantes del grupo Parlamentario de Morena. Turno 125 el resultado de la votación fue de 16 a votos favor cero en contra y una abstención. La diputada María de los Ángeles Gutiérrez se abstuvo de la votación.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de votos.

La diputada presidenta informó que los dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo de este punto del orden del día se aprobaron por mayoría de votos en lo general y en lo particular y que se remitirían a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del plan anual de trabajo del tercer año legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021

La diputada presidenta Irma Juan Carlos, por haberse distribuido previamente el plan anual de trabajo, propuso dispensar su lectura y solicitó al diputado secretario poner a consideración dicha propuesta. Una vez realizada la votación económica se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría de votos.

La diputada presidenta solicitó poner a discusión el plan anual de trabajo, el diputado secretario solicitó la participación de quien lo deseara y al no haber quién hiciera el uso de la voz, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario consultara mediante votación económica si estaba suficientemente discutido. El diputado secretario solicitó la votación económica y una vez realizada la votación económica, se aprobó por mayoría que estaba suficientemente discutido el plan anual de trabajo.

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario proceder a poner a votación la aprobación del Plan Anual de Trabajo de esta comisión, el diputado secretario indicó que la votación se realizaría

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

mediante el dispositivo electrónico de la plataforma digital de esta Cámara de Diputados, una vez terminada la votación el resultado fue de 18 votos a favor cero votos en contra y cero abstenciones.

Acuerdo: Se aprobó por mayoría de votos el plan anual de trabajo del tercer año legislativo correspondiente al periodo de septiembre de 2020-agosto de 2021.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

La diputada presidenta Irma Juan Carlos, propuso dispensar la lectura de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019, en vista de haberse distribuido previamente y solicitó al diputado secretario poner a consideración la propuesta.

El diputado secretario consultó a los integrantes y se realizó la votación económica de lo que resultó que se aprobó por mayoría de votos la dispensa de la lectura de esta Opinión de la Comisión.

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario poner a discusión esta Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, solicitó a quine deseara participar y al no haber quién hiciera el uso de la palabra, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario consultara mediante votación económica si estaba suficientemente discutido.

El diputado secretario solicitó la votación económica y se aprobó que estaba suficientemente discutido de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

La diputada presidenta solicitó al diputado secretario proceder a la votación, mediante el dispositivo electrónico de la Plataforma digital de esta Cámara de Diputado de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019.

El diputado secretario indicó que se procedía a la votación, el resultado de la votación fue de 18 votos a favor 0 en contra y 1 abstención. La diputada Lucinda Sandoval Soberanes registró su votación a favor de viva voz, la diputada Inés Parra Juárez se abstuvo de la votación.

Acuerdo: Se aprueba la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto a la segunda entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

8. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva

Se hizo del conocimiento de los diputados integrantes los últimos turnos recibidos:

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE
MARZO DE 2021

Turnos Recibidos de Mesa Directiva del 11 de noviembre al 14 de diciembre 2020					
TURNO INTERNO	TIPO DE TURNO	DENOMINACIÓN	PROPONENTE	Fecha de presentación	COMISIONES DE TURNO
117	Opinión	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.	Salinas Reyes Ruth (MC)	24/11/2020	Comisión de Gobernación y Población para Dictamen y Comisión de Pueblos Indígenas para Opinión
118	Proposición con Punto de Acuerdo	Por el que se exhorta al Congreso de Guerrero, a dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la sección II de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de garantizar una vida digna a los pueblos originarios de aquella entidad.	Ocampo Manzanares Araceli (MORENA)	03/12/2020	Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen
119	Opinión	<u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 230 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>	Espinoza Cárdenas Juan Martin (MC)	02/12/2020	Comisión de Radio y Televisión para dictamen, y Comisión de pueblos indígenas, para Opinión
120	Iniciativa	Se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del INPI.	Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, GP-PES	10/12/2020	Retirada por la proponente el 8 de marzo de 2021
121	Proposición con Punto de Acuerdo	Para formular, diseñar y ejecutar un programa especial alimentario dirigido a las regiones indígenas.	Manzano Salazar Javier (MORENA)	03/12/2020	Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

122	Iniciativa	Ley General de Consulta	Dip. Gustavo Callejas Romero, GP MORENA	presentación: 29-Sept-2020 Recibida 15/12/2020	Unidas - Gobernación y Población y Pueblos Indígenas, con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública
125	Proposición con Punto de Acuerdo	Relativo a atender la problemática de la comunidad indígena de Ayotitlán ubicada en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	Pérez Segura Laura Imelda (MORENA)	10/12/2020	Comisión de Pueblos Indígenas para su dictamen
127	Opinión	Iniciativa con proyecto de decreto por que se reforma el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y procedimientos electorales.	Dip. Ma. Marivel Solís Barrera, GP. MORENA	16/12/2020	Comisión de Gobernación y Población para dictamen y la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión
128	Iniciativa	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 7o., 11 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	Hernández Pérez María Eugenia (MORENA)	14/12/2020	

9. Asuntos generales

9.1 Foros de consulta de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión informó que ya realizaron 5 de los 10 foros de consulta, que se programaron para la dictaminación de proyecto de dictamen por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, comentó que iniciaron el 5 de marzo 2021 en Ocosingo, Chiapas, en Durango y después en Yucatán; y que en el pasado fin de semana se realizaron otros dos foros, en Huachochi Chihuahua y en Michoacán.

Agradeció a los diputados se encargaron de la organización de los foros y a los que acuden a reforzar la logística, comentó que se están coordinando con el INALI y que se ha tenido buena participación de las comunidades, que son representaciones de los Pueblos Indígenas.

Comentó que faltan 5 foros, de las 10 sedes programadas, que el objetivo es ir concentrando a las representaciones de los 68 pueblos indígenas y al pueblo afromexicano; extiende la invitación a los siguientes cinco foros de consulta que se realizarán desde el siguiente fin de semana: en Tlapa de Comonfort, Guerrero, el 20 de marzo, el 21 en Santa Lucía del Camino en el Estado de Oaxaca; y al siguiente fin de semana serían los tres restantes en Huatusco, Veracruz, en Guasave, Sinaloa y el último en la Ciudad de México. Invitó a los integrantes a asistir.

Al respecto por instrucciones de la diputada presidenta, El diputado secretario Manuel Torres Hernández solicitó que quien lo deseara interviniera.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

Participaron los siguientes diputados:

El diputado Javier Manzano Salazar participó con respecto al esfuerzo de la realización de los Foros, comentó en relación con Tlapa de la montaña, que le preocupa que vaya a haber grandes aglomeraciones, debido a la situación de la Pandemia, señaló que el pueblo de donde él es originario esta un brote enorme y que 7 de sus familiares han fallecido y pide tomar en cuenta todas las medidas sanitarias que se requieren y se lleven a cabo, para que el foro tenga éxito y no vaya a ser contraproducente.

Señaló que los medicamentos y el oxígeno están carísimos y que no hay ventiladores. e informa que ahí estará.

El diputado Manuel Torres Hernández expresa su reconocimiento a la diputada Irma Juan Carlos debido a la dificultad de planearlos organizarlos, los traslados, comentó que les toco este esfuerzo y que es la primera vez que se está tomando la opinión de los Pueblos indígenas; expreso que se siente muy satisfecho en apoyar el trabajo del Foro en Ocosingo en Chiapas.

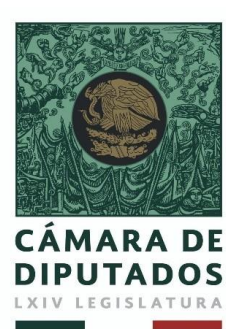
La diputada Irma Juan Carlos, en relación a la intervención del diputado Javier Manzano, expresó que en ellos Foros de Consulta se está cuidando que no sean más de 100 representantes, agradeció a la diputada Araceli Ocampo que está organizando el foro de Guerrero y que están realizando todas las medidas sanitarias necesarias como sana distancia, uso de gel, cloro, cubrebocas y que se está convocando a representantes de las comunidades y no de líderes de organizaciones, solicita a los diputados que puedan hacerlos ayuden a la realización de los foros que faltan.

La diputada presidenta. Informó que ya salió la convocatoria del “Parlamento Abierto” para que haya más participaciones como parte de la Consulta indígena para la dictaminación de la ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, solicito el apoyo a su difusión para que puedan participar las personas interesadas.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares hizo un reconocimiento a la diputada presidenta Irma Juan Carlos por lo arduo y difícil de la tarea, y comenta que para el Foro de Guerrero se están tomando todas las medidas sanitarias como uso de cubrebocas, gel desinfectante, sanitizantes, para evitar contagio y proteger la salud de las personas asistentes.

Informó que se han hecho invitaciones a los representantes de los pueblos indígenas, presidentes municipales, líderes de organizaciones representativas, comisariados ejidales, autoridades comunitarias, la diputada Araceli Ocampo extendió la invitación a los diputados y señaló que pudiera haber algún incidente, debido al tema que presentó en su proposición con punto de acuerdo que se aprobó en esta reunión.

El diputado secretario señaló a la diputada presidenta que todos los puntos del orden del día habían sido desahogados.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”

ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE
MARZO DE 2021

10. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Siendo la 2:25 del 17 de marzo de 2021 la diputada presidenta declaró la clausura de esta Décima Sexta reunión Ordinaria. Señaló que se citaría a la siguiente reunión y se enviaría la convocatoria en el momento oportuno.

Firman, para constancia, los diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 17 de marzo del año 2021.